



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL
URIBIA - LA GUAJIRA

Febrero, doce (12) de dos mil veinticuatro (2024)

Ref.: Proc. N° 2023-00064-00, EJECUTIVO SINGULAR, Demandante: ANDRES ALFONSO SARMIENTO, Demandado: ANGELICA TATIANA IPUANA JUSAYU.

Para darle cumplimiento a lo ordenado mediante auto de seguir adelante proferido por este juzgado, fechado julio seis (6) de 2023, a través del cual se ordenó condenar en costas al ejecutado, procede el juzgado a fijar las agencias en derecho, atendiendo lo normado en el Acuerdo No. PSAA16-10554 de 2016 del Consejo Superior de la Judicatura.-

En consecuencia, se fija las agencias en derecho en la suma de **UN MILLON CIENTO VEINTISEIS MIL CIENTO VEINTIUNO PESOS (\$ 1.126.121.00).**-

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MARIA MERCEDES ARMENTA FUENTES

Juez